

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE WINDOWS 7 PROFESIONAL EN LA UV

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

ANTECEDENTES GENERALES

Las siguientes especificaciones técnicas, para la implementación Windows 7 Profesional en la UV, se dividen en tres grandes aspectos:

1. Equipos que pueden utilizar Windows 7 Profesional
2. Usuarios que pueden utilizar Windows 7 Profesional
3. Usuarios que NO pueden utilizar Windows 7 Profesional
4. Laboratorios de alumnos que pueden utilizar Windows 7 Profesional

1. EQUIPOS QUE PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 7 PROFESIONAL

Se entiende por **“Equipos que pueden utilizar Windows 7 Profesional”**, aquellos que cumplen con las siguientes especificaciones técnicas:

1.1 Equipo Institucional

El equipo debe ser de propiedad de la UV. NO está permitida la utilización de Software Institucional en equipos personales de Funcionarios y/o Académicos. Aún cuando estos equipos personales sean usados en labores institucionales.

1.2 Equipo que cumpla requisitos mínimos de Hardware

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos de hardware:

- Procesador Core 2 DUO
- 2 GB de Memoria RAM
- Tarjeta de Video integrada (Estática o Dinámica) de 1 GB
- 300 GB de almacenamiento en disco duro
- Certificación del fabricante de que los componentes tienen drivers para Win 7 Profesional.

1.3 Equipo que cumpla requisitos de Licencia de Windows previa.

El equipo debe contar con una licencia de Windows. Esta puede ser la versión más Básica comercializada (Started). NO puede ser usada en equipos FreeDOS (sin Sistema Operativo).

En el caso de equipos con licencia de Windows 7 Profesional de fábrica (cuando se compraron traían instalada esta versión), se deberá continuar usando ésta licencia, no haciendo el cambio de la **product-key** (clave de Windows que viene en un adhesivo pegado al equipo) por la perteneciente a la UV.

Del mismo modo, cuando a este tipo de equipo se le reinstale el Sistema Operativo, se debe usar la clave original que está en el adhesivo.

2. USUARIOS QUE PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 7 PROFESIONAL

Se entiende por “**Usuarios que pueden utilizar Windows 7 Profesional**”, todo Funcionario y/o Académico.

Nota: Los Sistemas Institucionales tanto SIRA PreGrado , SIRA PostGrado o Gestión académica funcionan con normalidad bajo Windows 7 .

3. USUARIOS QUE NO PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 7 PROFESIONAL

Se hace hincapié en la importancia que tiene la compra de licencias de Windows 7 (cualquiera de sus versiones) en la adquisición de equipos por parte de dependencias y/o unidades para sus funcionarios o laboratorios (**Punto 1.3**) .

4. LABORATORIOS DE ALUMNOS QUE PUEDEN UTILIZAR WINDOWS 7 PROFESIONAL

Para el caso de computadores de Laboratorios de alumnos, éstos deben cumplir con los requisitos de Hardware del punto 1 y además verificar de antemano, que las versiones de las aplicaciones a ejecutar, sean compatibles con Windows 7. Esto debe ser coordinado con DISICO.

CONCLUSIONES

Habiéndose cumplido la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los puntos 1 y 2, DTIC podrá realizar la instalación de Windows 7 Profesional en un equipo Institucional.

DTIC.- Valparaíso, Julio de 2015